



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 80 del VEINTITRÉS (23) de junio de dos mil veintidos (2022)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2021 - 00553	EJECUTIVO	CREARCOOP LTDA	MÓNICA VIVIANA MORENO MORALES	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	21-jun-22
2	2018 - 00091	EJECUTIVO	SISTECRÉDITO LTDA	YURLEY ANDREA RAVE GIRALDO	SE ORDENA ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN	21-jun-22
3	2015 - 00278	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COOTRAFA	JUAN GUILLERMO MARTÍNEZ SANTAMARÍA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	21-jun-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRÉS CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario

PARA REVISAR E IMPRIMIR LA
ACTUACIÓN Y OFICIOS VAYA A
LA PESTAÑA AUTOS DEL
MICROSITIO

